GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION TECNICA

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Enero del año 2016, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Ramón Ferreira, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015, para **CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.016 (AD REFERENDUM).**

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 301843 de la institución.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 17 de diciembre de 2015, con número de expediente 427894.

El sistema de adjudicación es por el TOTAL.

El presente llamado es de carácter AD REFERENDUM y está supeditado a la aprobación del Plan Financiero.

1. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres.**

Conforme a los plazos establecidos, el día 04 de Enero de 2016, fue realizada la apertura técnica de los sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 01/2016, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

Oferente N° 1. NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA.

Oferente N° 2. CONSULSANI.

Conforme a lo asentado en el Acta de Apertura de Ofertas no se procedió a la apertura de la oferta del oferente N° 2 en atención a que la misma fue presentada fuera del plazo y hora límite para la presentación por lo que se procedió a su correspondiente devolución.

Abog. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramon Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

2. **Evaluación de la Documentación Requerida.**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Púbicas" y al método de evaluación de ofertas mencionada en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, se procede a verificar las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales constituyen requisitos sustanciales y formales para la validez de la oferta presentada.

2.1 . Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

Se procede a verificar las documentaciones formales y sustanciales, constatándose de que la oferta del Oferente **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** cumple con las mismas.

3. **Análisis de oferta.**

La oferta que se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasa a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Sistema de Adjudicación es por TOTAL.

4. **Evaluación de las Especificaciones Técnicas.**

Se evalúa la oferta técnica y se asigna la puntuación que corresponde al oferente **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** según los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda

Ítem	Descripción	NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA (Oferente Nº 1)
	i)Experiencia específica de los consultores relativa al trabajo] • Diseño de Proyectos de Arquitectura y Dirección de Obras, para resolver cuestiones imprevistas. • Fiscalización de obras civiles y de obras viales en el Departamento y Región Sur. • Contratación y Administración de obras públicas. • Trabajos realizados para entidades gubernamentales o privadas en los últimos siete años (Desde el año 2.008 hasta el año 2015) 25 puntos	25 PUNTOS

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda

	ii)Calidad del plan de trabajo y la metodología propuestos en **respuesta a los términos de referencia** • Informes, relevamientos de datos, adendas, forma de entrega de trabajos, certificaciones 10 puntos	**10 PUNTOS**
	iii)Calificaciones y competencia del proyectista clave para el trabajo • Título Universitario de Grado: Arquitecto / Ingeniero: **20 puntos** • Experiencia en Proyectos Arquitectónicos, Dirección y Fiscalización de obras civiles y de obras viales en sector público y/o privado en los 12 últimos años (Desde el año 2.003 hasta el año 2015): **20 puntos**. • Equipos técnicos y medio de transporte propios: **5 puntos** • Disponibilidad de tiempo completo (Inclusive sábado y domingo, según requerimiento Departamental): **5 puntos**	**50 puntos**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

	iv) Calidad del programa de transferencia de conocimientos] **(capacitación)** • Título Universitario de Posgrado • Manejo informático y programas de dibujo CAD..y otros que faciliten el trabajo de la consultora. • Gestión pública en la elaboración de proyectos de inversión y dirección 15 puntos	**15 puntos**
	Total de puntos:	**100 puntos**

Con relación a la capacidad legal del oferente NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA

Se evalúa la oferta de la firma NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA con relación a la capacidad legal:

	NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA (Oferente Nº 1)
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b)	**CUMPLE** El Comité de Evaluación verificó en los registros de personal de la Institución que *el oferente no* se halla comprendido en el

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Así también verificó que el Oferente no aparece en la base de datos del SINARH.

5. **Conclusión de la Oferta Técnica**

Considerando que la Carta de Invitación establece como puntaje mínimo 70 puntos para que un Oferente califique para presentar su oferta económica y analizadas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015 para **CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS DE LA GOBERNACION DE MISIONES**, el Comité de Evaluación de Ofertas constata que el oferente **NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** cumple con el puntaje mínimo requerido, calificando para presentar su oferta de precio, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PUNTOS
NMM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA	**100**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas,

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda

previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....	.....
Abog. Ramon Ferreira	Lic. Walter Aquino	Lic. Martina Fernández
Secretario General	Secretario de Hacienda	Secretaria de Educación